Moción de Orden del Día N° 8258

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de octubre de 1938, el distinguido y connotado ingeniero Enrique Pimentel Ortega, realizó la fundación de la ciudad de **Tingo María**, en la margen derecha del río Huallaga, en el campamento de trabajadores, ingenieros y comerciantes que trabajaban en la construcción de la carretera Huánuco-Pucallpa.

Que, históricamente, la actual localidad de Tingo María presenta dos fundaciones anteriores: la primera en 1631 con el nombre de San Felipe de los Tingaleses; y, la segunda en 1830 bajo la nomenclatura de Juana del Río. Aunque, en estos casos, se ubicó en la margen izquierda del río Huallaga.

Que, este 15 de octubre de 2023, la ciudad de Tingo María cumple su octogésimo quinto aniversario de fundación originando la alegría y la unidad de todos los ciudadanos tingaleses a nivel local, regional, nacional e internacional.

Que, en estos 85 años de vida como ciudad y sociedad han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en Tingo María para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la ciudad de **Tingo María** por su LXXXV Aniversario de fundación y fructífera vida a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor, ingeniero Max Enderson Fuentes Reynoso, alcalde del **distrito de Rupa Rupa**, provincia de Leoncio Prado de la Región Huánuco, para que lo haga extensivo a todos las autoridades y funcionarios del distrito, así como a todos los ciudadanos de la ciudad de Tingo María residentes en la localidad, a nivel nacional y en el extranjero.

Lima, 03 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2023 19:13:49-0500